

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 15 de abril de 2024

**Sra. Victoria Villarruel, Presidenta del Honorable Senado de la Nación Argentina**

**Sr. Martín Menem, Presidente de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación Argentina**

S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

**Ref.: Solicitud urgente conformación de la Comisión Bicameral de Fiscalización de Organismos y Actividades de Inteligencia (Ley 25.520)**

Desde la Iniciativa de Control Ciudadano del Sistema de Inteligencia (ICCSI) tenemos el agrado de dirigirnos a Uds. en su carácter de presidentes de las cámaras de Senadores y de Diputados del Congreso de la Nación respectivamente, con el objeto de solicitarles tengan a bien arbitrar los medios necesarios para la completar la conformación de la Comisión Bicameral de Fiscalización de Organismos y Actividades de Inteligencia, en los términos de la ley 25.520.

La ICCSI es una coalición de organizaciones integrada por el Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS), la Fundación Vía Libre y el Instituto Latinoamericano de Seguridad y Democracia (ILSED), nucleadas con el objeto de contribuir al fortalecimiento del control democrático del sistema de inteligencia.

Desde hace muchos años, la ICCSI viene alertando sobre la necesidad de una reforma profunda del Sistema de Inteligencia en el país. Si bien diversas gestiones se acercaron a esta posibilidad, lo cierto es que ninguna logró democratizar y poner bajo estricto control el accionar de los organismos de inteligencia. En especial la gestión de dos elementos nodales del sistema: el secreto y los fondos reservados. La renovación de la intervención de la AFI a través del decreto 22/2023 deja entrever la ausencia de una política de Estado en materia de inteligencia nacional, que busque terminar con su histórico uso para finalidades espurias y en el más absoluto secreto.

En este escenario, tras la renovación de los cuerpos legislativos, la Comisión Bicameral de Inteligencia es una de las comisiones estratégicas que aún no ha sido conformada en su totalidad. A la vez, durante años previos su actuación ha sido magra. La situación es particularmente preocupante teniendo en cuenta que es el único órgano facultado por ley para controlar a los organismos de inteligencia.

El Sistema de Inteligencia en su estado actual ha causado enormes daños a la sociedad y a la dirigencia política, que ha sufrido alternativamente las consecuencias de su manipulación, pero no ha demostrado hasta el momento la voluntad política necesaria para encarar el control parlamentario que la ley pone en cabeza suya.

Esperamos que el Congreso avance en la designación de los/as integrantes de la Comisión Bicameral faltantes, para así contar con el principal órgano de control de las agencias de inteligencia y con interlocutores válidos para profundizar el debate sobre la construcción de un Sistema de inteligencia a la altura del régimen democrático.

Por todo esto es que transmitimos a Uds. nuestra máxima preocupación por la falta de constitución de la Comisión y solicitamos arbitren los medios necesarios para conformarla en su totalidad. Es indispensable dar este paso para cumplir con el mandato convencional, constitucional y legal, y para asegurar que los servicios de inteligencia sean cuerpos robustos, transparentes y al servicio de la democracia.



**Beatriz Busaniche**  
Presidenta  
Fundación Vía Libre



**Paula Litvachky**  
Directora Ejecutiva  
Centro de Estudios Legales  
y Sociales (CELS)



**Alberto Binder**  
Presidente  
Instituto Latinoamericano de  
Seguridad y Democracia  
(ILSED)